



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendieron 02 Matriculas de Armas de Fuego.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 04 días del mes de Julio del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Rigoberto Funes', written over a horizontal line.

Juan Rigoberto Funes

Juez de Policia Municipal

